

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Portada, orden de servicio y registro consolidado — superficies de aire alternante Tauro, Virgo II, Virgo Auto y Aries

CÓDIGO GHC-RMC-01	VERSIÓN 01	FECHA DE EMISIÓN Octubre de 2026	FORMATO EDITABLE Excel GHC-RMC-01	PÁGINAS 4
----------------------	---------------	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------

1 OBJETO Y ALCANCE

Documentar y dar trazabilidad a cada falla, reparación y reintegro al servicio de las superficies de aire alternante suministradas por Grand Healthcare Colombia —compresor, colchón, funda, mangueras y conectores—, como evidencia del mantenimiento correctivo dentro del programa de tecnología biomédica de la institución y como insumo para la gestión de tecnovigilancia y de garantías.

INSTITUCIÓN	SEDE O SERVICIO	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
CARGO	FECHA DE APERTURA DEL REGISTRO	PERIODO QUE CUBRE

2 CÓMO SE USA ESTE REGISTRO

1 • Orden de servicio (sección 7)

Se diligencia una por cada falla, desde el reporte hasta el reintegro. Imprima las que necesite: es la evidencia individual que se archiva en la hoja de vida del equipo.

2 • Registro consolidado (sección 8)

Una línea por evento, en orden. Permite ver de un vistazo el historial del equipo o del servicio y alimenta los indicadores.

3 • Archivo Excel GHC-RMC-01

Versión editable del registro, con listas desplegables, filtros e indicadores automáticos. Descárguelo de la página de soporte de cada equipo en grandhealthcare.co.

3 FLUJO DE ATENCIÓN DE UNA FALLA

- Reporte.**
El personal asistencial detecta la falla, pone al paciente en una superficie alterna si el equipo no garantiza el soporte y reporta a ingeniería biomédica. Ante una alarma, primero revisa conector, válvula de CPR y mangueras.
- Diagnóstico.**
Biomédica identifica el componente afectado con la guía de solución de problemas del protocolo de instalación (GHC-AIN) y clasifica la prioridad.
- Reparación.**
Biomédica ejecuta lo que no exige abrir el compresor (filtro, celdas, funda, conector, mangueras). Lo que exige abrirlo, o todo lo que esté en garantía, se canaliza por Grand Healthcare Colombia.
- Prueba y reintegro.**
Antes de devolverlo al servicio se repiten las pruebas funcionales y, si se intervino el circuito neumático, la verificación de presión (GHC-FVP).
- Cierre.**
Se registra el estado final, el tiempo fuera de servicio y, si aplica, el reporte a tecnovigilancia.

4 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

CAMPO	OPCIONES Y CRITERIO
Prioridad	Alta: el equipo no garantiza el soporte del paciente o hay riesgo eléctrico; se retira de inmediato. Media: funciona con limitación (alarma intermitente, una celda sin inflar, ruido). Baja: detalle que no afecta la terapia (funda manchada, rótulo, accesorio).
Estado final	Operativo · En reparación · En garantía con GHC · Fuera de servicio · Dado de baja.
Causa	Desgaste normal · Uso inadecuado (solapas en barandas, objetos cortantes, manguera pisada) · Limpieza con producto no permitido · Falla eléctrica externa · Falla de fábrica · Por determinar.
Tiempo fuera de servicio	Horas entre el reporte de la falla y el reintegro del equipo operativo.
Tecnovigilancia	Sí cuando la falla causó o pudo causar daño al paciente o al operador (evento o incidente adverso). Se reporta por el programa institucional de tecnovigilancia conforme a la Resolución 4816 de 2008 y se informa a Grand Healthcare Colombia. No cuando es una falla técnica sin riesgo.
Garantía	Compresores: 1 año. Colchón Tauro: 1 año; colchón Virgo: 3 meses; Aries: según su certificado. La garantía se pierde si el compresor se abre fuera del canal del distribuidor o si el daño proviene de productos de limpieza no permitidos.

5 DOCUMENTOS Y NORMAS DE REFERENCIA

REFERENCIA	APORTE A ESTE REGISTRO
Decreto 4725 de 2005	Régimen sanitario de los dispositivos médicos: registro sanitario, vigilancia y obligaciones del titular, del distribuidor y del usuario.
Resolución 4816 de 2008	Programa Nacional de Tecnovigilancia: identificación, reporte y gestión de eventos e incidentes adversos asociados a dispositivos médicos.
Resolución 3100 de 2019 y Resolución 1732 de 2026	Estándar de dotación para la habilitación: la institución debe contar con el programa de mantenimiento de la tecnología biomédica y su soporte documental. La Resolución 1732 de 2026 sustituye a la 3100 con doce meses de transición.
GHC-PMP · GHC-AIN · GHC-FVP · GHC-LCD	Plan preventivo, protocolo de instalación con guía de fallas, verificación de presión y lista de chequeo diaria de cada equipo.

i Contacto para correctivos y garantías: Grand Healthcare Colombia S.A.S. · PBX (601) 285 1383 · WhatsApp 311 885 8888 · info@grandhealthcare.com.co · grandhealthcare.co/soporte. Indique modelo, serial del compresor y del colchón, y la falla.

6 CONTROL DEL REGISTRO

ELABORÓ

Grand Healthcare Colombia S.A.S.
Formato GHC-RMC-01 v01

ADOPTA — INGENIERÍA BIOMÉDICA

Nombre:
Tarjeta profesional:
Fecha:

APROBÓ — INSTITUCIÓN

Nombre:
Cargo:
Fecha:

7 ORDEN DE SERVICIO CORRECTIVO — UNA POR EVENTO

A · EQUIPO

N.º DE ORDEN	CÓDIGO DE ACTIVO	SERVICIO / CAMA
SERIAL DEL COMPRESOR	SERIAL DEL COLCHÓN	FECHA DE INSTALACIÓN
MODELO ☐ Tauro ☐ Virgo II ☐ Virgo Auto ☐ Aries 2500 ☐ Aries 5000 ☐ Otro: _____ ¿EN GARANTÍA? ☐ Sí ☐ No ☐ Por confirmar con GHC		

B · REPORTE DE LA FALLA

FECHA Y HORA DEL REPORTE	REPORTADO POR (NOMBRE Y CARGO)	¿HABÍA PACIENTE EN EL EQUIPO? ☐ SÍ ☐ NO
DESCRIPCIÓN DE LA FALLA (QUÉ SE OBSERVA, QUÉ ALARMA, DESDE CUÁNDO)		
PRIORIDAD ☐ Alta ☐ Media ☐ Baja		

C · DIAGNÓSTICO TÉCNICO

COMPONENTE ☐ Bomba / cauchos ☐ Filtro ☐ Alternancia (motor, intercambiadores) ☐ Presostato / alarma ☐ Tarjeta / panel
☐ Eléctrico (cable, fusible, interruptor) ☐ Celda ☐ Funda / cubierta ☐ Base ☐ Mangueras / conector ☐ Válvula CPR ☐ Otro
CAUSA ☐ Desgaste normal ☐ Uso inadecuado ☐ Producto de limpieza no permitido ☐ Falla eléctrica externa ☐ Falla de fábrica
☐ Por determinar

HALLAZGO Y DIAGNÓSTICO

FECHA DE ATENCIÓN	TÉCNICO RESPONSABLE	¿SE ABRIÓ EL COMPRESOR? ☐ SÍ ☐ NO
-------------------	---------------------	---

D · REPARACIÓN

ACCIÓN CORRECTIVA REALIZADA

REPUESTOS (N.º DE PIEZA Y CANTIDAD)	COSTO REPUESTOS (\$)	COSTO MANO DE OBRA (\$)
-------------------------------------	----------------------	-------------------------

E · PRUEBAS, REINTEGRO Y CIERRE

PRUEBAS ☐ Inflado y LED normal ☐ Alternancia ☐ Alarma de baja presión ☐ Estanqueidad ☐ Puesta a tierra
☐ Verificación de presión (GHC-FVP) ☐ Prueba de la mano / de fondo

FECHA Y HORA DE REINTEGRO	HORAS FUERA DE SERVICIO	RECIBIÓ EN EL SERVICIO
ESTADO FINAL ☐ Operativo ☐ En reparación ☐ En garantía con GHC ☐ Fuera de servicio ☐ Dado de baja TECNOVIGILANCIA ☐ Sí — N.º de reporte: _____ ☐ No ☐ No aplica		

EJECUTÓ

Nombre:

Firma:

REVISÓ — INGENIERÍA BIOMÉDICA

Nombre:

Firma:

RECIBIÓ — SERVICIO

Nombre:

Firma:

8

REGISTRO CONSOLIDADO DE EVENTOS CORRECTIVOS

MODELO			CÓDIGO DE ACTIVO		SERIAL DEL COMPRESOR		SERIAL DEL COLCHÓN			
N.º	Fecha reporte	N.º orden	Falla y componente	Prior. (A/M/B)	Acción y repuestos	Fecha reintegro	Horas F.S.	Estado	TV (S/N)	Firma
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Estado: O operativo · R en reparación · G en garantía con GHC · F fuera de servicio · B dado de baja. TV: reporte a tecnovigilancia. El detalle de cada evento está en su orden de servicio. Para llevar el registro en computador, use el archivo Excel GHC-RMC-01, que calcula los indicadores automáticamente.